

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA  
22 DE JULIO DE 2020**

El miércoles 22 de julio de 2020 a las 15:50 horas en única convocatoria, por videoconferencia se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en sesión extraordinaria.

Asistentes:

**Presidente:** D. Juan Ramón Velasco Pérez. Vicerrector de Estrategia y Planificación

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Belén Peña Yebra. Vicesecretaria General

D. Ignacio Santiuste Espigares. Director del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos

Dña. Teresa Torres Gismero. Directora de Análisis y Planificación

D. Jesús La Roda Muñoz. Técnico Especialista Nivel III

**Secretaria:** D<sup>a</sup> Noelia de la Torre Calvo. Jefa del Servicio de Contratación

**ORDEN DEL DÍA**

1. Expediente 2020/031.SER.ABR.MC *Peritación y modelado BIM de la estructura del estado actual del Antigo Colegio de huérfanas "María Cristina" en Guadalajara.* Estudio de la documentación presentada por las empresas cuyas ofertas podrían estar incursas en valores anormales a los efectos de su justificación, una vez realizado el trámite de audiencia a los licitadores afectados y de los informes técnicos emitidos en respuesta a la solicitud de asesoramiento técnico a la unidad proponente del contrato.
2. Expediente 2020/032.SER.ABR.MC. *Servicios profesionales en estructura, instalaciones, paisajismo y medio ambiente, acústica, control de calidad, asesoría en BIM y asesoría en imagen, para la redacción del proyecto básico y de ejecución de reforma y ampliación del Antigo Colegio de huérfanas "María Cristina" como nuevo campus de la Universidad de Alcalá en Guadalajara, en sus diferentes fases, así como para la asesoría técnica en la ejecución de las diferentes fases de obra.* Estudio de la documentación presentada por las empresas cuyas ofertas podrían estar incursas en valores anormales a los efectos de su justificación, una vez realizado el trámite de audiencia a los licitadores afectados y de los informes técnicos emitidos en respuesta a la solicitud de asesoramiento técnico a la unidad proponente del contrato.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	aFpZdpOzKSMFV0wrpfboTg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrectorado de Estrategia Y Planificación	Firmado	08/10/2020 17:21:58
	María Noelia De La Torre Calvo - Jefe/a Servicio Contratación, Compras Y Patrimonio	Firmado	07/10/2020 11:48:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/aFpZdpOzKSMFV0wrpfboTg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/aFpZdpOzKSMFV0wrpfboTg==</a>		



1. Expediente 2020/031.SER.ABR.MC *Peritación y modelado BIM de la estructura del estado actual del Antiguo Colegio de huérfanas "María Cristina" en Guadalajara.*

Una vez estudiada la justificación presentada por la empresa INCOSA INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U, cuya oferta podría estar incurrida en valores anormales, y el informe técnico emitido por el Director de Servicios Informáticos, que concluye solicitado que se indique en su informe de viabilidad de la oferta presentada que el número de pruebas de carga a realizar se ajustará, al menos, a la cantidad fijada en el Pliego, se acuerda proceder a solicitar de la indicada empresa, la siguiente aclaración:

"A la vista de la justificación realizada de su oferta, tras el trámite de audiencia otorgado en cumplimiento de lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, y dado que el número exigible de pruebas de carga a realizar conforme al PPT es de 27 ud., se les requiere para que, en el plazo de 24h., aclaren si con la frase en la que indican que harán las pruebas de carga en función de necesidades y tipología, asumen la realización de un número superior de pruebas de carga y por tanto si dicho exceso queda incluido en los 10.000 euros".

La adjudicación quedará supeditada a la confirmación por parte de la empresa en el sentido de asumir la realización de un número superior de pruebas de carga y por tanto si dicho exceso queda incluido en los 10.000 euros, en cuyo caso, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, aceptar dicha oferta y proponer la adjudicación a la empresa INCOSA INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U , al ser su oferta la mejor según los criterios de adjudicación indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente, por un importe de 78.229,16 euros.

La adjudicación quedará condicionada a la acreditación por parte de la empresa propuesta del cumplimiento de los requisitos previos establecidos en los pliegos que rigen para la contratación de referencia.

2. Expediente 2020/032.SER.ABR.MC. *Servicios profesionales en estructura, instalaciones, paisajismo y medio ambiente, acústica, control de calidad, asesoría en BIM y asesoría en imagen, para la redacción del proyecto básico y de ejecución de reforma y ampliación del Antiguo Colegio de huérfanas "María Cristina" como nuevo campus de la Universidad de Alcalá en Guadalajara, en sus diferentes fases, así como para la asesoría técnica en la ejecución de las diferentes fases de obra.*

Una vez estudiadas las justificaciones presentadas por las empresas F.S. ESTRUCTURAS para el LOTE 1 DERUNS Y CALVO GESTIÓN DE PROYECTOS S.L para los lotes 5 y 6, y los informes técnicos emitidos por el arquitecto y director de la Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento responsables del contrato, la Mesa acuerda por unanimidad lo siguiente:

Aceptar la oferta correspondiente al Lote 1 y proponer la adjudicación a la empresa F.S. ESTRUCTURAS, dado que no se trata de un contrato cuya realización se hará por horas, sino que, se trata de un contrato de resultado en función del cumplimiento de los hitos establecidos en el mismo, siendo por tanto su oferta la mejor según los criterios de adjudicación indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente, por un importe de 54.780 euros.

Aceptar las ofertas correspondientes a los Lotes 5 y 6 a la empresa DERUNS Y CALVO GESTIÓN DE PROYECTOS S.L, y proponer la adjudicación a la indicada empresa ofertas las mejores según los criterios de

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	aFpZdpOzKSMFV0wrpfboTg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrectorado de Estrategia Y Planificación	Firmado	08/10/2020 17:21:58
	María Noelia De La Torre Calvo - Jefe/a Servicio Contratación, Compras Y Patrimonio	Firmado	07/10/2020 11:48:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/aFpZdpOzKSMFV0wrpfboTg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/aFpZdpOzKSMFV0wrpfboTg==</a>		



adjudicación indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente, por un importe de 30.899,89 euros para el Lote 5 y de 24.258,27 euros para el Lote 6.

La adjudicación quedará condicionada a la acreditación por parte de la empresa propuesta del cumplimiento de los requisitos previos establecidos en los pliegos que rigen para la contratación de referencia.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:15 horas del día de la fecha.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	aFpZdpOzKSMFV0wrpfboTg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrectorado de Estrategia Y Planificación	Firmado	08/10/2020 17:21:58	
	María Noelia De La Torre Calvo - Jefe/a Servicio Contratación, Compras Y Patrimonio	Firmado	07/10/2020 11:48:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/aFpZdpOzKSMFV0wrpfboTg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/aFpZdpOzKSMFV0wrpfboTg==</a>			